



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

CONTRATO SIMPLIFICADO PARA ADJUDICAR EL “SERVICIO DE ASESORÍA URBANÍSTICA MUNICIPAL”.

ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En el Ayuntamiento de Aibar, siendo las 13:00 horas del día 8 de abril de 2026 (siendo que el 7 de abril de 2026 a las 08:00 y al no haber ningún licitador presente se pospuso el mismo por cuestiones de disponibilidad), y tras comunicar a través de la Plataforma de Licitación Navarra los resultados obtenidos por las empresas licitadoras tras la apertura del sobre B, se reúnen el órgano de contratación y la unidad gestora para realizar la apertura de la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas (Sobre C), tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la adjudicación del “Servicio de asesoría urbanística municipal”.

Habiéndose analizado la documentación de los sobres A y B de las empresas licitadoras, se encuentran admitidas en el proceso las siguientes:

Nº	EMPRESA	CIF
1	Santiago Sánchez Salazar	33432815S
2	Arquitectura y Gestion Adc Arquitectos Slp	B31830268

Antes de proceder a la apertura del sobre de la oferta de criterios evaluables mediante fórmulas el órgano de contratación da el resultado de la valoración técnica de los criterios cualitativos, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Criterios no cuantificables mediante fórmulas
1	Santiago Sánchez Salazar	15
2	Arquitectura y Gestion Adc Arquitectos Slp	25



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Se procede a la apertura de las ofertas de los criterios evaluables mediante fórmulas de las empresas que se han presentado a la licitación que son:

Nº	EMPRESA	Contratos indefinidos	Oferta económica	TOTAL
1	Santiago Sánchez Salazar	0% 0 puntos	40,80 euros 50 puntos	50 puntos
2	Arquitectura y Gestion Adc Arquitectos Slp	100% 10 puntos	41 euros 50 puntos	59,75 puntos

Teniendo en cuenta que todos los participantes fueron admitidos y con la suma de las puntuaciones obtenidas tras la valoración de las ofertas contenidas en los sobres B y C, el orden de las ofertas recibidas sería el siguiente:

Nº	EMPRESA	Puntuación total
1	Arquitectura y Gestion Adc Arquitectos Slp	84,75 puntos
2	Santiago Sánchez Salazar	65 puntos

Al respecto, se comunica que la empresa ARQUITECTURA Y GESTION ADC ARQUITECTOS SLP, ha sido la que ha obtenido mayor puntuación y por lo tanto el órgano de contratación la propone como adjudicataria provisional hasta que justifique los extremos declarados en la documentación administrativa del sobre A.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO